Asunción; 17 de agosto de 2023

Señores
Corte Suprema de Justicia
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

REF.: ACLARACION DE PRECIOS

Por medio de la presente, en representación de la empresa **OLAM S.R.L** con RUC N° 80013217-3, en el marco del llamado **LPN ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID Nº 425709**, remitimos vía correo electrónico la documentación de carácter formal y no sustancial, amparados en lo establecido en la **Resolución DNCP N°2490/2019, en su Artículo 8**; y en el PBC en Formato y firma de la oferta donde dice;

2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Costo	Gastos Operativos	Utilidad antes de Impuesto	Impuestos IVA Retención Renta Contribución sobre Contratos	Precio UNITARIO Ofertado
30	43233004-003	Licencia Windows	Gs 981.963	Gs 25.170	Gs 98.196	Gs 153.171	Gs **1.258.500**

JUSTIFICACION: se cotiza en base lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Licencia Windows 11 PRO 64 bits OEM (superior a lo solicitado)

30	Licencia Windows	Windows 10 PRO o SUPERIOR, OEM PERPETUA, de 64 bits en español última versión, como mínimo.

Sin otro particular, me despido atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 AGO. 2023
Firma: Hora: 09:38
Aclaración: Elias Ortellado Britos
Técnico Conta de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

Ing. Claudia Recalde
Dpto. Licitaciones

¡Somos Partner del Año!
#1 en ventas, soporte, soluciones & consultoria Microsoft en Paraguay

Avenida Aviadores del Chaco 2462 | +595 601929 | licitacionns@olam.com.py

Asunción; 17 de agosto de 2023

Señores
Corte Suprema de Justicia
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

REF.: NCEO N° 668/2023: DOCUMENTOS ADICIONALES

Por medio de la presente, en representación de la empresa **OLAM S.R.L** con RUC N° 80013217-3, en el marco del llamado **LPN ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID Nº 425709**, remitimos vía correo electrónico la documentación de carácter formal y no sustancial, amparados en lo establecido en la **Resolución DNCP N°2490/2019, en su Artículo 8**; y en el PBC en Formato y firma de la oferta donde dice;

2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.

Artículo 8°.- Contestación del Oferente. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud.

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social: **Activo en la Constancia SIPE Nº 1754691 presentada con la oferta.**
- ✓ Certificado de Origen: **No Aplica, los productos ofertados son de origen extranjero.**
- ✓ Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas comprendidas del 2020 al 2022.
- ✓ Declaración Jurada Varias.
- ✓ Catálogos del item 28 (monitor) e item 29 (UPS).
- ✓ Especificaciones técnicas ofertadas (pág. 32 al 40 del PBC).

Sin otro particular, me despido atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 AGO. 2023
Hora:
Aclarado en ventas, soporte, soluciones & consultoria Microsoft en Paraguay
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

Ing. Claudia Recalde
Opto. Licitaciones

®

www.olam.com

OLAM S.R.L.

Consultoria de Seguridad Informática e Infraestructura

Soporte Técnico - Ventas de Equipos y Licencias
Intranet - Montajes y Administración de Redes

Aviadores del Chaco Nº 2462 e/ Santa Teresa y San Blás - Edificio Aura, Piso 7
Telefax: (595-21) 601 929 - (595-21) 605 074 - info@olam.com
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14863410
Inicio de Vigencia: 25 de MAYO de 2021
Fin de Vigencia: 31 de MAYO de 2022

RUC.: 80013217 - 3

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-003- 0000422

ESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

ombre o Razón Social: Agencia financiera de desarrollo

omicilio: Heriberto Campos Cervera 886 R.U.C.: 80035190-8

ATOS DEL TRASLADO

otivo del Traslado: Venta. Comp. de Venta: Timbrado Nº

cha de Emisión: 09/ Diciembre/2021. Comp. de Venta Nº:

cha de Inicio del Traslado: Fecha estimada de término de Traslado:

rección de punto de partida: Aviadores del Chaco 2462. Ciudad: Asunción Dpto: Capital

rección de punto de llegada: Heriberto Campos Cervera 886. Ciudad: Asunción Dpto: Capital

lómetros estimados de recorrido:

ambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

otivo:

ATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

mbr Nº: Nro. de Factura del Flete:

ncio del Flete: Valor del IVA:

ATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

arca del Vehiculo: Nro. de Registro Único del Automotor (RUA):

ro. de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

ATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

ombre y Apellido o Razon Social: RUC o C.I. Nº:

omicilio:

GENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

ombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº:

omicilio:

ATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
80		Discos de Estado solido interno, según especificaciones técnicas. Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina.
		I.D.N.: 392806 Contrato Nº: 039/2021

ECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

irma: Aclaración: RUC/Cédula de Ident. Nº:

rafica Rodney Impresiones Offset de Luis A. Arias P. HABILITACIÓN Nº 1980 - RUC: 4303333-4 - Méndez c/ Mónaco - Mariano R. Alonso
Tel. 50x4 - Numerados del 0000.401 al 0000.450 * E-mail: galvarB2@hotmail.com - Cel.: (0981) 164 944

- Original (Blanco): Destinatario - Duplicado (Amarillo): Remitente - No válido p/ Cred. Fiscal
- Triplicado (Rosado): Administración Tributaria - No válido p/ Cred. Fiscal
- Cuadruplicado (Verde): Transportista - No válido p/ Cred. Fiscal

Scanned with CamScanner

08

OLAM S.R.L.

Consultoría de Seguridad Informática e Infraestructura

Soporte Técnico - Ventas de Equipos y Licencias
Intranet - Montajes y Administración de Redes

Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 14883410
Inicio de Vigencia: 25 de MAYO de 2021
Fin de Vigencia: 31 de MAYO de 2022
RUC.: 80013217 - 3

FACTURA

Nº 001-003- 0000645

Asunción, 16 de Diciembre de 2021 Cond. De Venta: Contado ( ) Crédito (X) 60 Días

RUC.: 80035190-9 Teléf.: 600.080 Nota de Remisión Nº:

Nombre o Razon Social: Agencia Financiera de Desarrollo.

Dirección: Aceib Campos Cervera 886.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
80	Disco de Estado Solido Interno Marca Crucial según EETT.	574.000			45.920.000
1	Videowall Samsung según EETT.	77.000.000			77.000.000
	LPN Adquisición de Equipos Informaticos y de Oficina Contrato 038-2021. ID: 399.800.				
SUB-TOTAL					122.920.000

OLAM S.R.L.
POSEE CONSTANCIA DE NO RETENCIÓN DE IVA CON VIGENCIA AL 31 / 12 / 2021

TOTAL A PAGAR Gs. [x] U$S [ ] en Letras: Ciento veintidós millones novecientos veinte mil. 122.920.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 11.174.545 = TOTAL IVA: 11.174.545

La falta de pago de esta factura a su vencimiento ..../..../.... establecerá la mora, en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengando un interés del .... % mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf S.A., conforme a lo establecido en la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.

AFD | OSVALDO VILLALBA, Encargado de Servicios Administrativos Interino

Firma Aclaración Sello C.I.Nº 3.492.145

Gráfica Rosiney ... 2 Tal. 50x4 - Numerados del 0005.551 al 0009.650 ...
ORIGINAL: Cliente (Blanco) - DUPLICADO: Contabilidad (Amarillo) TRIPLICADO: Arch. Tributario (Verde) - No válido p/ Crédito Fiscal

Escaneado con CamScanner

04

OLAM S.R.L.
www.olam.com

Consultoria de Seguridad Informática e Infraestructura

Soporte Técnico - Ventas de Equipos y Licencias
Intranet - Montajes y Administración de Redes

Aviadores del Chaco Nº 2462 e/Santa Teresa y San Blas - Edificio Aura Piso 7
Telefax: (595-21) 601 929 - info@olam.com
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 15313381
Inicio de Vigencia: 17 de diciembre de 2021
Fin de Vigencia: 31 de diciembre de 2022

RUC: 80013217-3

NOTA DE REMISION

Nº 001-003- 0000452

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Domicilio: 23 de Octubre esq. Guido Spano R.U.C. 800137332-7

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comp. de Venta: Timbrado Nº:

Fecha de Emisión: 21/febrero/2022.- Comp. de Venta:

Fecha de Inicio de Traslado: Fecha estimada de término de Traslado:

Dirección de punto de partida: Aviadores del Chaco 2462 Ciudad: Asunción Dpto.: Capital.-

Dirección de punto de llegada: 23 de Octubre esq. Guido Spano Ciudad: Asunción Dpto.: Capital.-

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado Nº: Nro. de Factura del Flete:

Fecha del Flete: Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Nro. de Registro Unico del Automotor (RUA):

Nro de Registro Unico del Automotor (RUA) del Remolque/Tracto/Semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº:

Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIODE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercaderia)
11		Disco Duro externo USB 1TB
6		Disco Duro externo 4TB
10.		Mouse
10		Teclado
8		Disco de estado solido(SSD)
20		Supresor de pico
4		Disco Duro HPE 4TB SAS 7.2K LFF LP HDD para ser:
		:vidor HP PROLIAN
44		Webcam.
		Proceso de Adquisición de equipos de oficina y compu.
		Hación para la ANTSV ID: 395.634.
		Cont.ato Nº 20/2021 Adenda 01
		OC: 18/2022.-

RECEPCION DE LA MERCADERIA

C.I. Nº.:

Firma: Aclaración de Firma:

Día	Mes	Año

T Ind. Esp. de Tomás Corcbnel G. - Los Mangales c/Las Palmeras - RUC: 908559-9 Tel: 672 525 Hab. Nº 2.294
Tal. (50ef) - IMPRESOS del 0000451 al 0000550 - 17/DICIEMBRE/2022 * Luque, Paraguay

ORIGINAL: DESTINATARIO DUPLICADO: REMITENTE
TRIPLICADO: SET (No Válido p/ Crédito Fiscal)
CUADRUPLICADO: Transportista

Scanned with CamScanner

05

Consultoría de Seguridad Informática e Infraestructura

Soporte Técnico - Ventas de Equipos y Licencias
Intranet - Montajes y Administración de Redes

OLAM S.R.L.

Timbrado Nº 15013381
Fecha de Vigencia: 17 de diciembre de 2022
Fin de Vigencia: 17 de diciembre de 2023

RUC: 80013217-3

FACTURA

Nº 001-003- 0000718

8 de Marzo de 20 22 | Cond. De Venta: Contado ( ) Crédito (X) 60 Días

RUC.: 80097332-7 Teléf.: 615244 Nota de Remisión Nº: 001-003-0000718

Nombre o Razón Social: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Dirección: 23 de Octubre esq. Guido Spano

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
11	Disco duro externo USB 1TB	481.818			4.[illegible]
6	Disco duro externo 4TB	1.091.[illegible]			6.[illegible]
10	Mouse	50.000			500.000
10	Teclado	70.000			700.000
8	Disco de estado sólido (SSD)	750.000			6.000.000
20	Supresor de pico	86.105			1.[illegible]
4	Disco Duro 4TB 4TB GAS 7.2K LFF LP HDD para servidor HP PROLIAN	5.000.000			20.000.000
44	Webcam	704.545			30.[illegible]
	Proceso de Adquisición de equipos de oficina y computación para la ANTSV				
	ID Nº: 395.654				
	Contrato Nº 20/2021				
	Adenda: 01				
	OC: 10/2022				
SUB-TOTAL					[illegible]

TOTAL A PAGAR Gs. ☐ U$S ☐ en Letras:

[illegible]

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 6.474.735 = TOTAL IVA: 6.474.735

La falta de pago de esta factura a su vencimiento ...../...../..... establecerá la mora en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengado un interés de.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de datos de Informconf S.A. conforme a lo establecido en los Ley 1682 como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.

C.I. Nº: 4365810 [signature]

Firma: _____ Aclaración de Firma: Luis Lorenzo Cardozo Cabiza
DGAT - ANTSV

Día	Mes	Año
16	03	22

AT Ind. Esp. de Tomás Coronel G. - Los Mangales c/Las Palmeras - RUC: 908059-9 Tel: 672 525 Hab. Nº 2.294
2 Tel. (56-3) - IMPRESOS del 0000651 al 0000750 - 17/DICIEMBRE/2022 * Luque, Paraguay

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (NO VALIDO PARA CREDITO FISCAL)

Escaneado con CamScanner

06

Consultoría de Seguridad Informática e Infraestructura

Soporte Técnico - Ventas de Equipos y Licencias
Intranet - Montajes y Administración de Redes

OLAM S.R.L.

Aviadores del Chaco Nº 2462 e/ Santa Teresa y San Blas - Lomas Ayala, Piso 7
Teléfono: (595-21) 601 929 - (595-21) 601 974 - info@olam.com
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14863410
Inicio de Vigencia: 25 de MAYO de 2021
Fin de Vigencia: 31 de MAYO de 2022
RUC.: 80013217 - 3

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-003- 0000415

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
Domicilio: Pte. Franco 780 RUC 80014036-2

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: Venta Comp. de Venta: Factura Timbrado Nº 14863410
Fecha de Emisión: 30/Noviembre/2021 Comp. de Venta Nº
Fecha de inicio del Traslado: Fecha estimada de término de Traslado:
Dirección de punto de partida: Aviadores del Chaco 2462 Ciudad: Asunción Dpto: Capital
Dirección de punto de llegada: Pte. Franco 780 Ciudad: Asunción Dpto: Capital
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE
Timbrado Nº Nro. de Factura del Flete:
Precio del Flete: Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Nro. de Registro Unico del Automotor (RUA):
Nro. de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº
Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
16		CoreCAL ALNG LicSAPK MVL DVC CAL
484		CoreCAL ALNG SA MVL DVC CAL
1		SharePointSvr ALNG SA MVL
10		0365E3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr.
1		SysCtrDatactrCore ALNG SA MVL 16LicCoreLic
1		WinSvrSTDCore ALNG SA MVL 16LicCoreLic
2		ExchgSvrStd ALNG SA MVL
1		SQLSvrStd ALNG SA MVL
		LCO SBE Nº 09/2021 - ID 402773 - Contrato 20/2021

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: Ing. OSVALDO AYALA Jefe - Dpto. de Informática CONATEL RUC/Cédula de Ident. Nº:

Gráfica Rodney
1 Tel. 50x4 - Numerados del 0000 401 al 0000 450 - E-mail: gehe83@hotmail.com - Cel.: (0981) 184 944

Escaneado con CamScanner

07

OLAM S.R.L.

Consultoria de Seguridad Informatica e Infraestructura

Soporte Técnico - Ventas de Equipos y Licencias
Intranet - Montajes y Administración de Redes

Timbrado Nº 14963410
Inicio de Vigencia: 25 de MAYO de 2021
Fin de Vigencia: 31 de MAYO de 2022
RUC.: 80013217 - 3
FACTURA
Nº 001-003- 0000636

Asunción: 06 de Diciembre de 20 21 | Cond. De Venta: Contado ( ) Crédito(X) 60 Dias

RUC.: 800140[illegible]-2 Telef: 439 2400 Nota de Remisión Nº:

Nombre o Razon Social: Comisión Nacional de Telecomunicaciones.-

Direccion: Pte Franco 780

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
16	Core CAL ALNG Lic SAPk MVL DvcCAL	1'761.717			28.187.472
494	Core CAL ALNG SAM VL Dvc CAL	1.047.054			517.174.476
1	SharePoint Svr ALNG SA MVL	30.925.910			30.925.910
10	76563 SharedSvr ALNG SubsVL MVL				
	Per Usr.	5.042.230			50.422.310
1	SysCtrDatactrCore ALNG SA MVL				
	16Lic CoreLic	10.411.060			10.411.060
1	WinSvrSTDCore ALNG SA MVL 16Lic				
	Core Lic	3.943.412			3.943.412
2	ExchgSvrStd ALNG SA MVL	3.218.410			6.436.820
1	SQLSvrStd ALNG SA MVL	3898.810			3.898.810
	LCO SBE 2021				
	ID: 402773				
	Contrato 20/2021				

OLAM S.R.L.
POSEE CONSTANCIA DE NO RETENCION
DE IVA CON VIGENCIA AL:
31 / 12 / 2021

SUB-TOTAL			641.000.000
TOTAL A PAGAR Gs. [ ] US$ [ ] en Letras:			641.000.000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)	(10%) 58.272.727	= TOTAL IVA	58.272.727

La falta de pago de esta factura a su vencimiento ..... establecerá de pleno derecho y sin necesidad de notificación judicial el mismo quedará gravado con interes del ..... % mensual, autorizando la inclusión a la Base de Datos de Informconf S.A., conforme a lo establecido en la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.

Firma Aclaración Sello C.I.N°

Grafica Kodiak Impresos Rotativos y Planos - Tel. 502 [illegible] - Numerados del 0000 551 al 0600 650 - E-mail: [illegible] Cel. (0961) 164 944

ORIGINAL: Cliente - Blanco DUPLICADO: Contribuyente - Amarillo
TRIPLICADO: Archivo Tributario (Verde) - Archivo Contable (Rosa)

Escaneado con CamScanner

08

OF/0519

Consultoría de Seguridad Informática e Infraestructura

www.olam.com

OLAM S.R.L.

Soporte Técnico - Ventas de Equipos y Licencias
Intranet - Montajes y Administración de Redes

Aviadores del Chaco Nº 2482 e/Santa Teresa y San Blas - Edificio Aura Piso 7
Telefax: (595-21) 601 929 - info@olam.com
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 18855179
Inicio de Vigencia: 30 de agosto de 2022
Fin de Vigencia: 31 de agosto de 2023

RUC: 80013217-3

FACTURA

Nº 001-003-0000940

16 de diciembre de 2022 | Cond. De Venta: Contado ( ) Crédito (✓) ..... Días

RUC.: 800 059 78-6 | Teléf.: | Nota de Remisión Nº:

Nombre o Razón Social: Comision Nacional de Valores.

Dirección: Aviadores del Chaco 1969

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
5	Licencia Adobe Arobat Profe ssional.	2.555.000			12.775.000
64	Licencia Office 365	3.890.000			248.960.000
	LCO Nº 03/2022 ID 409984				
	Contrato 09/2022				
	OLAM S.R.L. POSEE CONSTANCIA DE NO RETENCIÓN DE IVA CON VIGENCIA AL 31 / dic / 2022				
		11568			
SUB-TOTAL					261.735.000

TOTAL A PAGAR Gs. ☑ U$S ☐ en Letras: Doscientos sesenta y un millones setecientos treinta y cinco mil. 261735.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) = TOTAL IVA:

La falta de pago de esta factura a su vencimiento ...../...../.....establecerá la mora en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extra judicial, devengado un interés de.....% mensual, autorizando la inclusión a la Base de datos de Informconf S.A. conforme a lo establecido en las Ley 1682 como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.

C.I. Nº: 3-767-730

Firma: Aclaración de Firma: Alexy Lozano

Día	Mes	Año
19	12	22

AT Ind. Esp. de Tomás Coronel G. - Los Mangales c/Las Palmeras - RUC: 908559-9 Tel.: 672 525 Hab. Nº 2084
2 Tal. (50x3) - IMPRESOS del 0000851 al 0000950 - 30/AGOSTO/2022 * Luque, Paraguay

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

Scanned with CamScanner

09

Consultoría de Seguridad Informática e Infraestructura

Soporte Técnico - Ventas de Equipos y Licencias
Intranet - Montajes y Administración de Redes

www.olam.com
OLAM S.R.L.

Aviadores del Chaco Nº 2462 e/Santa Teresa y San Blas - Edificio Aura Piso 7
Telefax: (595-21) 601 929 - info@olam.com
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 15313361
Inicio de Vigencia: 17 de diciembre de 2021
Fin de Vigencia: 31 de diciembre de 2022
RUC: 80013217-3

NOTA DE REMISION

Nº 001-003- 0000531

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Comisión Nacional de Valores

Domicilio: Aviadores del Chaco 1969 R.U.C: 800 059 78-6

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comp. de Venta: Timbrado Nº:

Fecha de Emisión: 16 diciembre 2022 Comp. de Venta:

Fecha de Inicio de Traslado: Fecha estimada de término de Traslado:

Dirección de punto de partida: Aviadores del Chaco 2462 Ciudad: Asunción Dpto.: Central

Dirección de punto de llegada: Aviadores del Chaco 1969 Ciudad: Asunción Dpto.: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado Nº: Nro. de Factura del Flete:

Precio del Flete: Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Nro. de Registro Unico del Automotor (RUA):

Nro de Registro Unico del Automotor (RUA) del Remolque/Tracto/Semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº:

Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
5		Licencia Adobe Acrobat Professional
64		Licencia Office 365
		LCO Nº 03/2022 - ID 409984 - Contrato 09/2022

CONTROLADO
20 FEB 2023
Dto. Contabilidad
OLAM LOG IN

RECEPCION DE LA MERCADERIA

C.I. Nº: 1614.911

Firma: Aclaración de Firma: Patricia Rojas

Día	Mes	Año

AT Ind. Esp. de Tomás Cardonnet G. - Los Mangales c/Las Palmeras - RUC 908559-9 Tel.: 672 525 Hab. Nº 2.294
2 Tal. (50x4) - IMPRESOS del 0000451 al 0000550 - 17/DICIEMBRE/2022 * Luque, Paraguay

ORIGINAL: DESTINATARIO DUPLICADO: REMITENTE
TRIPLICADO: SET (Por Valor o Crédito Fiscal)
CUADRUPLICADO: Transportista

Scanned with CamScanner

10

CONTRATO Nº 034/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"

Entre la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)** con RUC Nº 80035190-8, creada por Ley Nº 2.640 del 27 de julio de 2005, modificada y ampliada por Ley N° 6.769 del 16 de julio del 2021, domiciliada en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José H. Maciel Jara, con C.I. Nº 384.064**, designado Presidente Interino por Resolución AFD N° 01, Acta N° 62 de fecha 16 de noviembre de 2022, y nombrado Miembro del Directorio por Decreto Nº 4.251 de fecha 27 de octubre de 2020, y el Gerente General **Sr. Ulises Ramón Villanueva, con C.I. Nº 1.844.008**, nombrado por Resolución AFD Nº 06, Acta N° 10 de fecha 16 de febrero de 2022, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OLAM S.R.L., con RUC Nº 80013217-3**, domiciliada en Aviadores del Chaco Nº 2462 – Edificio Aura, Piso 7, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Selva Ramona Yelsi, con C.I Nº 922.944**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la **"Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina"**, a ser provisto por el Proveedor a la Contratante.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

1. El contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **407.868**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional**, convocado por la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO** según Resolución **AFD Nº 11**, Acta Nº 34 de fecha 9 de junio de 2022. La adjudicación fue aprobada por Resolución **AFD Nº 04**, Acta Nº 57 de fecha 19 de octubre de 2022.

Lic. María Selva Yelsi
Apoderada Legal

CONTRATO Nº 034/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook Avanzadas, según especificaciones técnicas.	Unidad	25	HP	EEUU	G 13.770.000.-	G 344.250.000.-
5	Impresora láser monocromática, según especificaciones técnicas	Unidad	2	LEXMARK	EEUU	G 3.900.000.-	G 7.800.000.-
8	Audífonos para videoconferencia, según especificaciones técnicas	Unidad	120	LOGITECH	EEUU	G 205.000.-	G 24.600.000.-
						TOTAL (IVA incluido):	G 376.650.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes trescientos setenta y seis millones seiscientos cincuenta mil, IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Forma y Condiciones de pago estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Financiero de la AFD, y la obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y podrán ser efectuados por La Contratante, dentro de los 60 días de haber recibido la factura de crédito y previa recepción de los bienes por el área encargada, y una vez constatado el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte del Proveedor.

La Contratante procederá, si corresponde, a la retención de los siguientes impuestos: Renta, IVA y 0,5% sobre el importe de cada factura, una vez deducidos los impuestos mencionados precedentemente, conforme a lo establecido en la Ley N.º 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", la cual modifica en su Art. 266° la tasa fijada en el artículo 41° de la Ley N.º 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Lic. María Selva Yelsi
Apoderada Legal

12

CONTRATO Nº 034/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será desde su suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. CONFIDENCIALIDAD.

EL PROVEEDOR, así como cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios contratados y su personal dependiente o contratado, se obligan a que cualquier información dada a conocer por LA AFD, así como la que pudiesen desarrollar de forma conjunta durante la ejecución del contrato, será mantenida confidencial, reservada o secreta, y no podrá divulgarse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas a las partes, así como tampoco a ningún medio conocido o por conocer. A tales efectos, serán consideradas "confidenciales" aquellas provenientes de informaciones financieras y técnicas, planes de negocios, información personal, dibujos, ejemplos, prototipos, diseños, herramientas, informes, demostraciones, secretos comerciales, información técnica, sistemas de computación y software, resultados de investigaciones, listas de clientes y otros datos en forma oral o escrita, relacionada con la tecnología, ya sea que dicha comunicación se produzca verbalmente, visualmente, o mediante demostraciones o cualquier otro medio, tanto en forma de dibujos, modelos, documentos impresos, audiovisuales, y/o formato de archivos digitales o electrónicos o de cualquier otra manera.

EL PROVEEDOR tendrá las siguientes obligaciones:

Mantener la confidencialidad de la información y no revelar a terceras personas, en beneficio propio o ajeno, sin el consentimiento previo y por escrito de LA AFD. Esta obligación se extenderá a los desarrollos, resultados, informes o productos finales o parciales, que se produzcan como consecuencia del uso de la información intercambiada en la ejecución de los servicios.

Instruir que las personas que estén a su cargo y las que intervengan en la ejecución de los servicios, se sometan a la obligación de confidencialidad aquí establecida. Consecuencia de lo anterior, les quedará prohibido a estas personas transferir o suministrar a terceros a cualquier título, información que obtenga de las otras partes en la ejecución de los servicios contratados. Al efecto de lo dispuesto en el presente apartado, las personas que intervengan en la ejecución de los servicios deberán suscribir una Carta Compromiso de Confidencialidad en la cual constarán sus obligaciones.

Divulgar la información de que trata la presente cláusula única y exclusivamente a los empleados, contratistas y dependientes que deban conocerla para el desarrollo de sus actividades dentro del contrato y bajo obligación de confidencialidad.

Tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente de LA AFD, y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito del presente contrato.

Adoptar todas las medidas de seguridad razonables de acuerdo con la naturaleza de la información para garantizar la confidencialidad, secreto y reserva de la misma.

Mantener en confidencialidad toda información dada a conocer que pueda ser objeto de protección como Propiedad Intelectual en sí misma.

Lic. María Selva Yelsi
Apoderada Legal

CONTRATO Nº 034/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"

No manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad por ningún motivo en contravención a lo dispuesto en este instrumento, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por LA AFD.

No serán consideradas confidenciales en los siguientes casos:

Si se trata de información que sea de dominio público, o en lo sucesivo pase a ser de dominio público, por medios diferentes de una actividad no autorizada o una omisión de EL PROVEEDOR; o se trate de información que obre en poder de EL PROVEEDOR y no esté sujeta a obligaciones de secreto y no haya sido obtenida de LA AFD; o se trate de información que deba divulgarse en virtud de la legislación vigente o por disposición de la autoridad competente administrativa o judicial.

Si la Información o cualquier parte de ella es legalmente obtenida por EL PROVEEDOR de una tercera parte o partes sin infracción de este acuerdo por EL PROVEEDOR, demostrando que la tercera parte es una fuente legal de Información.

Si la Información o cualquier parte de ella fue conocida por EL PROVEEDOR antes de su divulgación por LA AFD siempre que aquél sea capaz de acreditar dicho conocimiento.

El incumplimiento a la obligación de confidencialidad será considerado como causal de incumplimiento del contrato y dará derecho a la rescisión del mismo, así como al reclamo de indemnización por daños y perjuicios.

La duración de la obligación de confidencialidad, secreto y/o reserva, se extenderá mientras la información sea considera de carácter confidencial, secreta y/o reservada, e inclusive luego de la terminación de los servicios contratados.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en las oficinas de la AFD cito en Herib Campos Cervera N° 886 casi Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3° piso.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo del **Área de Tecnología de la Información de la AFD.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley

Lic. María Selva Yelsi
Apoderada Legal

CONTRATO Nº 034/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"

Nº2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los **21 días del mes de noviembre del año 2022.**

ASESORIA LEGAL POR TEXTO AFD

POR LA CONTRATANTE
ULISES RAMÓN VILLANUEVA
C.I. Nº 1.844.008

POR LA CONTRATANTE
JOSÉ H. MACIEL JARA
C.I Nº 384.064

POR EL PROVEEDOR
MARÍA SELVA RAMONA YELSI
C.I. Nº 922.944

OVM

María Selva Yelsi
Apoderada Legal

15

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 12 de julio de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, dejo/amos expresa constancia que la empresa OLAM SRL con RUC 80013217-3 y dirección en Avenida Aviadores del Chaco 2462, a proveído a la institución de **Equipos Informáticos y de Oficina** formalizada bajo el contrato **N°034/2022.-**

Certifico que la empresa OLAM SRL ha brindado y cumplido a entera satisfacción de la Institución con los bienes y servicios requeridos. ----------

La presente constancia es emitida a solicitud del interesado, en el lugar y fecha indicados.

Atte.

MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA

Firmado digitalmente por MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA
Fecha: 2023.07.12 16:58:39 -04'00'

Nombre y apellido: Marcelo Segovia

Cargo: Encargado de TI

Mail institucional: msegovia@afd.gov.py

Teléfono de contacto: 0981-206-066

Scanned with CamScanner

DECLARACION JURADA VARIAS

Fecha:09/08/2023

Señores
Corte Suprema de Justicia
Presente

REF: LPN ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID Nº 425709.

Yo; quien suscribe, en representación de la empresa **OLAM S.R.L.** declaro Bajo Fe de Juramento; cuanto sigue: ----------

- ✓ **Que,** contamos con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones técnicas.

- ✓ **Que,** Nos comprometemos a proveer una planilla con los N° de series de los bienes a entregar y de rotular los bienes que no cuentan con N° de series de modo a identificar para reclamos de garantia.

La presente declaración jurada, la hago, en los términos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ----------

Sin otro particular me despido atentamente

OLAM
Lic. María Selva Yelsi
Apoderada Legal

ViewSonic | MONITORES LED
VA1903h

Características **principales**

- Tamaño de pantalla de 16:9 optimizada para contenido HD
- Conexión HDMI / VGA
- El modo ecológico conserva más energía y reduce los costes
- Planet-Friendly Mercury-Free LED Backlighting
- Better colour Accuracy with colour
- Management
  Diseño compatilbe co montaje VESA

Descripción del **producto**

El nuevo VA1903h de ViewSonic es una pantalla panorámica ecológica de 19 " (18.5 " visible) que cuenta con retroiluminación LED, lo que proporciona un ahorro de energía de hasta el 40%. Con una resolución HD de 1366 x 768, un tiempo de respuesta de 5ms y un sistema de montaje VESA, el VA1903h es ideal tanto para el hogar como para oficina. La gestión del color de la pantalla garantiza el nivel de blanco más preciso para la representación de la imagen, lo que permite a los usuarios adaptar diferentes ajustes de temperatura de color para crear condiciones de trabajo más cómodas. Además, el modo ECO para ahorro de energía reduce el coste de propiedad, por lo que el VA1903h es la mejor opción tanto para clientes corporativos como educativos.

Visítanos = www.viewsonic.com

18

LCD PANEL

Type:	19" (18.5" Viewable) TN Type, a-si TFT Active Matrix LCD
Display Area:	409.8mm (H) x 230.4mm (V)
Resolution:	1366 x 768 @ 60Hz
Brightness:	200 cd/m2 (Typ)
Contrast Ratio:	600:1 (typ) 450:1(min)
Dynamic Contrast Ratio:	N/A
Viewing Angles:	90 grados / 65 grados (Typ)
Response Time:	Tr+Tf=5ms (Typ)
Backlight:	1 W-LED light bar
Backlight Life:	30,000 Hrs (Min)
Colours:	16.7M (6 bit with 2bit Hi-FRC)
Colour Gamut:	72% NTSC (typ)
Panel Surface:	Tipo antideslumbrante, Recubrimiento duro (3H), Haze 25%

INPUT SIGNAL

Frequency:	Fh = 24 ~82 kHz , Fv = 50 ~75 Hz
Sync:	Sincronización separada

COMPATIBILITY

PC:	PC compatible (VGA hasta 1366x768 no entrelazado)
Mac®:	Power Mac (hasta 1366x768)

CONNECTOR

Digital:	HDMI
Analog: DB-15 x1 Audio Out:	N/A
Audio In:	N/A

SPEAKERS

N/A

USB

N/A

WEBCAM

N/A

POWER

Power:	Tarjeta de alimentación interna, enchufe de 3 pines (CEE22) x1
Voltage:	AC 100-240V (Universal), 50/60 Hz
Consumption:	16.3 W
Optimize:	12.5 W
Conserve:	9.5 W

ERGONOMICS

Tilt: -3 ~ 18 grados

SPECIAL FEATURES

cuidado de los ojos: viewmode

WALL MOUNT

VESA®:	75 mm x 75 mm

OPERATING CONDITIONS

Temperature (° F / ° C):	32°F to 104°F (0°C to 40°C)
Humidity:	20% to 90% (no condensation)

DIMENSIONS (W X H X D) (MM)

Physical with stand (mm):	437.80mm (W) x 344.10mm (H) x 170.37mm (D)
Physical without stand (mm):	437.80mm (W) x 271.39mm (H) x 48.00mm (D)
Packaging (mm):	502mm (W) x 349mm (H) x 105mm (D)

WEIGHT

Net with stand (kg):	2.0kg
Net without stand (kg):	1.8kg
Gross (kg):	2.9kg

REGULATIONS

Global: WEEE, RoHS, REACH

WARRANTY

* La garantía ofrecida puede diferir de mercado en mercado

PACKAGE CONTENTS

Pantalla LCD
Cable de alimentacion (1.5 m)
Cable de video D-Sub (1.5m)
Guia de inicio rapido
* El contenido real puede diferir de un mercado a otro

Copyright © ViewSonic Corporation 2000-2019. Todos los derechos reservados. 04/09/2019 08:35:29 America/Chicago

19

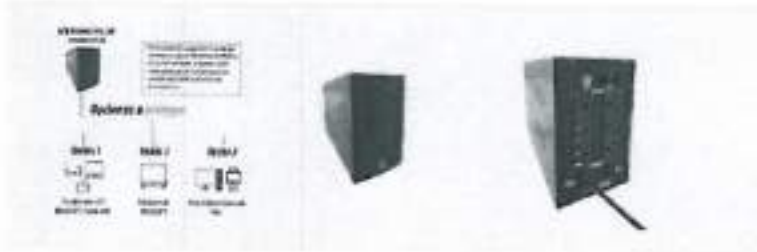

ccioná la foto que quieras ver más grande de la fila arriba

VCP

Cód. Producto: VCT000019 — En Stock: 505 unidades

UPS 1500VA INTERACTIVA, LED

Resumen

Descripción

- El control por microprocesador digital garantiza una alta fiabilidad.
- Amplio rango de voltaje de entrada, regulación automática de voltaje.
- Batería de carga automática cuando la electricidad es normal.
- Salida de onda sinusoidal modificada.
- Admite la función de arranque en frío.
- La tecnología de gestión de batería perfecta prolongará la vida útil de la batería.
- Monofásico.
- Rated Input: 220V/230V/240VAC 50/60Hz Auto sensing.
- Input voltage range: 140-290VAC.
- Salida onda simulada 220V/230V/240VAC +-10% (modo batería)
- FP:0.6.
- Protección: Sobrecarga, bajo y alto voltaje.
- Tiempo de transferencia: 2-6ms.
- Batería. 2x12V/9Ah.
- Display LED.
- Peso: 8kg.
- Medidas: 131x322x181mm (Ancho, Largo, Alto)
- Temperatura de trabajo: 0-40°C.
- Temperatura de almacenamiento: -25°C a 55°C sin batería.
- Humedad relativa: 0-95% sin condensación.
- Ruido: menor a 40dB.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima
2	Disco Duro SSD	Disco Duro SSD capacidad mínima 240 GB SATA Factor de forma: 2.5" Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	90	45
3	Disco Duro SSD	Disco Duro SSD capacidad mínima 480 GB SATA Factor de forma: 2.5" Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	40	20
4	Disco Duro SSD	Disco Duro SSD capacidad mínima 960 GB SATA Factor de forma: 2.5" Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	30	15
5	Disco Duro SATA	Disco Duro SATA 1000 GB Factor de forma: 3.5" Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	40	20
6	Cable de datos SATA	Cable de Datos SATA	Unidad	Unidad	40	20

OLAM Lic. María Belén Velsi
Apoderada Legal

		Garantía mínima de 12 meses. Exigido				
7	Procesador	Procesador Intel Core i3 Generación mínima: 10ma mínima cache mínimo 6MB frecuencias mínimas: turbo 3.60 GHz Base 2.30 GHz; núcleo mínimo: 4 con cooler. Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	20	10
14	Memoria RAM	Memoria RAM DDR4 8GB frecuencia 2666Mhz. Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	40	20
16	Tarjeta de RED	Tarjeta de Red 100/1000 PCI express. Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	40	20
17	Tarjeta WIFI	Tarjeta de Red inalámbrica PCI express mínimo dos antenas 300mbps doble banda o equivalente. Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	40	20
23	Teclado	Teclado español USB. Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	100	50
24	Mouse	Mouse mínimo: 2 botones con scroll USB Conectividad: Con cable Resolución: 1200 DPI Interfaz: USB Número de botones mín.: 3 Longitud de cable: 1,50 metros. Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	100	5
26	Cable VGA	Cable VGA P / Monitores / Proyectores longitud mínima 3 metros. Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	10	5
27	Cable HDMI	Cable HDMI A HDMI longitud mínima 2 metros. Garantía mínima de 12 meses. Exigido	Unidad	Unidad	10	5
28	Monitor	Monitor tipo LED de 19" como mínimo, widescreen, Resolución 1920x1080 o superior. Conexión HDMI, pantalla plana, voltaje requerido 220V 50Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Exigido. Garantía mínima de 12 meses. Exigido Incluye: Soporte de atención de Hardware.	Unidad	Unidad	60	30
29	UPS	Cables de conexión al tomacorriente tipo americano NEMA 5-15P Potencia de Salida 600 Watts / 1000 VA o superior mínimo.	Unidad	Unidad	60	30

		Tensión de red en línea 172 280 V como mínimo. Frecuencia en línea 50 Hz. Tensión de Salida: 220 ± 5% como máximo. Línea Interactiva. Tiempo de transferencia: 2.7 m/s. Tipo de Batería: 2 baterías de 12 V x 7 Ah o 1 batería de 12 V x 9 Ah Tomas de salida protegidas por baterías MÍNIMO 3 salidas Estabilizadas 220 V toma americana NEMA 5-15R Alarma Audible de batería baja y de sobrecarga. Protección Contra picos de corrientes: sobretensión subtensión. Garantía mínima de 12 meses. Exigido Incluye: Soporte de atención de Hardware.				
30	Licencia Windows	Windows 10 PRO o SUPERIOR, OEM PERPETUA, de 64 bits en español última versión, como mínimo.	Unidad	Unidad	100	50
31	Licencia Ofimática	Licencia de Microsoft Office Home & Business, en su última versión disponible. El oferente adjudicado deberá presentar un listado donde se detallen las claves de las licencias MS - Office al momento de la entrega de las mismas.	Unidad	Unidad	100	50

Lic. María Belva Yelsi
Apoderada Legal

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha final de Ejecución
Todos los ítems	Según las EETT	Según las EETT	Según las EETT	El plazo máximo de entrega del bien ofertado es de **15 (quince) días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra emitida por la contratante, de lunes a viernes, en horario a convenir con el administrador del contrato, el proveedor deberá remitir nota calendario de entrega al administrador donde indique la fecha y hora de entrega de los bienes ya sea vía nota, fax o correo electrónico, con una antelación de 3 (tres) días hábiles a la fecha de recepción.	24
				La nota de remisión debe ser completada en todos los campos, para el cumplimiento de la Resolución N° 41 de fecha 26/09/2014 de la SET, también hacer mención de los siguientes puntos: N° de PAC, descripción del llamado, N° de contrato, N° de ítem y el N° de la orden de compra.	**(VEINTICUATRO) MESES**
				Los bienes deben ser entregados conforme se indiquen en la orden de compra o en: el **Departamento de Suministro y Control de Bienes.**	A PARTIR DE LA FIRMA
				Dirección: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova - sub suelo 2 - Palacio de Justicia Asunción.	DEL CONTRATO
				Horario: 07:00 a 13:00 hs.	
				Días: lunes a viernes.	

OLAM
Lic. María Belva Yelsi
Apoderada Legal